



FUNDACION SOCIO CULTURAL VILLA BERNARDA

ENTRADA A MORROA- DIAGONAL CANAPRO
CELULARES: 318 311 8220 Y 310 5315429

Morroa, Sucre, 12 de Marzo de 2026

A quien corresponda,

A través del presente documento, el suscrito representante legal de la Fundación Socio Cultural "Villa Bernarda", Certifica que:

- Los Fundadores de la entidad, periodo 2025 – Actualmente, no han implicado a la Fundación en delitos contra la administración pública, el orden económico social y el patrimonio económico. Tampoco han sido Y/o son investigados ni han sido sancionados por los delitos antes descritos de forma personal.

Así mismo, que ni la Fundación, ni los Fundadores, han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública. Lo anterior, considerando el numeral 3 del artículo 364 – 3 del Estatuto Tributario.

Cordialmente,

ANA MILENA QUINTERO B

Hna. Ana Milena Quintero Betancur
Representante Legal